



PS/2531,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-41-0000378

Montevideo, 13 JUN 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Orlando, Estados Unidos de América, del Teniente Coronel (Av) Pablo Etchandy, del Inspector de Operaciones Juan Tayler y del Inspector de Operaciones Gerardo Rodríguez para participar del “Curso inicial de tripulación completa para la aeronave Boeing B727-200”, desde el 18 de julio hasta el 5 de agosto de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es la certificación y vigilancia de los tripulantes de la aeronave Boeing B727-200;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designarse en misión oficial en la ciudad de Orlando, Estados Unidos de América, al Teniente Coronel (Av) Pablo Etchandy, al Inspector de Operaciones Juan Tayler y al Inspector de Operaciones Gerardo Rodríguez para participar del “Curso inicial de tripulación completa para la aeronave Boeing B727-200”, desde el 18 de julio hasta el 5 de agosto de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la

1025124



Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República